



# CONCLUSIONES DE LA XIII ASAMBLEA DE DECANOS Y DIRECTORES DE EDUCACIÓN. SANTANDER, 30 DE OCTUBRE DE 2015.

## CONCLUSIONES GENERALES del GRUPO DE PRIMARIA e INFANTIL

---

### “Análisis de la Formación en los estudios de Educación”

#### A. ACCESO A LOS ESTUDIOS DE GRADO:

- ✓ Consideramos que debe establecerse una prueba de contenidos generales que sustituya a la actual PAU. Por ahora no se considera necesaria una prueba específica de acceso a estas titulaciones.

#### Otras consideraciones respecto al acceso:

- ✓ Valoramos como positiva la diversidad del perfil del alumnado en el acceso, y respetamos, en todo caso, las distintas situaciones y contextos de las diferentes Universidades.
- ✓ Debemos tener en cuenta que a estas titulaciones acceden alumnos que desean formarse en estos ámbitos, pero que no siempre tienen decidido el ejercicio profesional. Encuentran en las titulaciones de maestros una formación polivalente que les resultan atractivas.

#### B. ACCESO A LA PROFESIÓN DOCENTE.

- ✓ Debe incrementarse significativamente la oferta de empleo público, intentando recuperar el déficit acumulado de estos últimos años.
- ✓ Proponemos que se arbitre un procedimiento para el acceso a la docencia del alumnado con mejores expedientes académicos.
- ✓ Posibilidad de establecer, de acuerdo con las Administraciones educativas, un procedimiento de acceso a la docencia que incluya un periodo remunerado de prácticas.

C. RECURSOS MATERIALES Y RECURSOS HUMANOS PARA DESARROLLAR UNA FORMACIÓN DE CALIDAD.

- ✓ La calidad de la formación inicial universitaria está directamente relacionada con la mejora de condiciones humanas, materiales y organizativas que en gran medida dependen de las Administraciones con competencias en educación. Esta Conferencia quiere reiterar que es el momento del incremento presupuestario público.
- ✓ En este sentido las Administraciones deben atender con urgencia las condiciones en recursos humanos, materiales y económicos, entendiendo que la mejora de estas condiciones son relevantes para la calidad del proceso formativo. En este sentido deben atenderse: la estabilidad del profesorado, mejora de las condiciones laborales, disminución de las ratios, control o reducción en su caso, de las tasas de matrícula, convenios para el intercambio y colaboración entre profesorado universitario y no universitario, consolidar una red de centros de buenas prácticas.

D. PLANES DE ESTUDIO Y CURRÍCULUM.

- ✓ Ratificamos los acuerdos de anteriores Conferencias de Decanos para mantener la actual estructura de las titulaciones.
- ✓ Nos comprometemos con la evaluación y la mejora continua de nuestros títulos.

Otras consideraciones:

- ✓ El currículum inicial y el desarrollo del mismo debe estar en permanente revisión para adecuarse a los continuos cambios de la escuela, incrementando las propuestas formativas y la coordinación entre el profesorado universitario y no universitario.
- ✓ Mejorar los criterios y procedimientos de la evaluación del alumnado. Diferenciar entre evaluación y calificación.
- ✓ Continuar en la implementación de metodologías activas. Facilitar el intercambio de experiencias metodológicas.
- ✓ Favorecer el componente práctico en todas las materias y módulos del currículum.

E. RELACIÓN UNIVERSIDAD-ESCUELA Y PRACTICUM.

- ✓ Debemos incrementar la colaboración entre el profesorado universitario y el no universitario, facilitando la movilidad bidireccional. Para ello debemos desarrollar distintas fórmulas: colaboración del profesorado no universitario (profesorado asociado, profesorado vinculado, becas de colaboración o investigación).

- ✓ Solicitar a las diferentes Consejerías de Educación un mayor compromiso en la selección de centros de prácticas que aseguren la calidad de las mismas y la implicación del profesorado de las escuelas en la evaluación de las prácticas, crear redes de centros colaboradores y favorecer la formación de comunidades de aprendizaje
- ✓ Creación de convocatorias conjuntas de investigación e innovación, y consideración de los proyectos de innovación educativa como I+D+i.

Otras consideraciones:

- ✓ Propuesta de realización de un monográfico de la Conferencia de Decanos sobre el Practicum con el propósito de su mejor integración en el curriculum y en las asignaturas.
- ✓ Favorecer la vinculación del TFG con el Practicum.

#### F. ACREDITACIONES DOCENTES UNIVERSITARIAS.

- ✓ Solicitamos el cambio en el modelo de acreditaciones docentes, favoreciendo la consideración de los méritos docentes, de proyectos de innovación, de tareas de gestión académica y de transferencia de conocimiento, frente a la preferente consideración de la investigación.
- ✓ Valorar mejor en los procesos de acreditación universitarios la experiencia profesional en el sistema educativo no universitario.

#### G. FORMACIÓN CONTINUA.

- ✓ Debemos mejorar la coordinación de la oferta de formación continua entre la Universidad, las Consejerías de Educación (centros educativos y centros de formación del profesorado), y los movimientos de renovación pedagógica
- ✓ Consideramos prioritario que la formación continua del profesorado esté vinculada a la investigación en las escuelas con el propósito de la mejora de la calidad educativa, favoreciendo la colaboración escuela-universidad.
- ✓ Los procesos de formación permanente y de investigación deben estar directamente relacionados con la reflexión sobre la práctica educativa para su mejora.

#### H. LIDERAZGO DE LA CONFERENCIA DE DECANOS Y FUNCIONES FACULTADES/ EXPERIENCIAS DE INNOVACIÓN.

- ✓ La Conferencia de Decanos debe ser un órgano de consulta permanente dentro de la Comunidad Educativa y ante las Administraciones educativas, en las modificaciones legislativas, y en todos los aspectos relevantes que afecten a la educación.

Otras consideraciones:

- ✓ Compromiso de los decanos en una mayor implicación y liderazgo pedagógico en sus centros, favoreciendo la innovación, consolidando iniciativas de coordinación y buenas prácticas e impulsando la proyección social del trabajo de los centros.
- ✓ En la Conferencia anual de decanos debe incluirse la presentación e información de experiencias de buenas prácticas desarrolladas en nuestros centros.
- ✓ Debemos crear en la página web de esta Conferencia un repositorio de buenas prácticas.

#### I. MÁSTER DE SECUNDARIA.

- ✓ Incrementar su duración.
  - ✓ Que en las titulaciones de origen tuviesen alguna asignatura que les fuese encaminando hacia un itinerario educativo.
-